



*Procuración Penitenciaria
de la Nación*



Jujuy, 18 de mayo de 2010

**Instituto Penitenciario Federal de Jujuy "Nuestra señora del Rosario
de Río Blanco y Papaya" Unidad N° 8**

INTRODUCCION

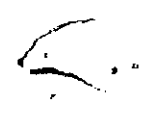
Entre los días 17 al 21 de mayo de 2010, un equipo de la PPN conformado por los Dres Ariel Cejas Meliare, Leonardo Maio y los asesores Josefina Alfonsín y Santiago Sagastume, acompañados por el Delegado de la Zona Noroeste, Dr. Facundo Giubergia recorrió las unidades penitenciarias federales sitas en las provincias de Salta y Jujuy.

La Unidad N° 8 de Jujuy, fue inaugurada el 04 de mayo del 2007. Tiene capacidad para albergar 140 detenidos, según informara el Director Prefecto Dr. Daniel A. Silva. Actualmente se encuentran alojados 110 detenidos, de los cuales hay 11 condenados y 99 procesados, entre estos últimos hay 4 jóvenes adultos y 25 que se encuentran incorporados al R.E.A.V. Del total 58 detenidos son extranjeros en su mayoría de nacionalidad boliviana.

CONDICIONES MATERIALES

La Unidad esta conformada por un edificio destinado a las Áreas de Administración y a la disposición de diferentes Áreas y Talleres.

A su vez dos Módulos, A y B, que se subdividen en dos pabellones cada uno.



Los mismos constan de una Televisión con cable, una heladera, un ventilador, calefacción central, una pileta con mesada, un piletón amplio con 4 canillas destinado a lavar ropa, 3 letrinas con sus respectivas puertas y 3 duchas sin puerta, un patio con salida de emergencia, 16 camas "cuchetas" dispuestas en 4 boxes, por ultimo un teléfono por pabellón ubicado en la celaduría (para poder utilizar el teléfono los detenidos deben solicitar autorización al celador). Asimismo se pudo constatar que ambos pabellones fueron desinfectados según el certificado que se nos exhibió de fecha 6 de Mayo del 2010.

En la entrevista con el Director se nos informó que la Unidad cuenta actualmente con 4 móviles. Uno de ellos es una ambulancia y otro es para traslados de larga distancia, los otros dos son móviles utilitarios.

REGIMEN PENITENCIARIO

ALIMENTACION

La alimentación de la Unidad esta a cargo de la empresa adjudicataria SIAL. Al momento de la recorrida, pudimos observar que los cuatro empleados de la mencionada empresa, se encontraban ordenando las instalaciones de la cocina. El menú del día era guiso que, según pudimos ver, contenía verdura, carne y zanahoria y como postre se servia una naranja.

La cocina se encontraba en condiciones satisfactorias de higiene y con elementos suficientes para la elaboración de los alimentos, la misma cuenta con un freezer, una heladera con 4 puertas, un depósito para el almacenamiento de víveres secos, un deposito de verduras, una picadora de carne, una maquina para trozar carne (se destaca que la misma no es necesaria por que la carne viene trozada en varios cortes) y 4 hornos.



*Procuración Penitenciaria
de la Nación*



Nos informaron que hay un proyecto de licitación para la construcción de una Cámara Refrigeradora para el almacenamiento de carnes y lácteos, cabe destacar que en el momento de la recorrida se encontraban la carne y los lácteos en un mismo freezer.

Durante las entrevistas a los detenidos nos manifestaron su disconformidad con relación a la variedad y a la esporádica inclusión de carne en el menú diario (Cada 15 días).

En este sentido en la devolución realizada al Director de la Unidad se le planteo dicha disconformidad con la comida y este último se comprometió a efectuar el reclamo correspondiente a la empresa adjudicataria.

En cuanto a la Cantina los detenidos manifestaron mayoritariamente disconformidad en cuanto a que la entrega de productos ya que no se corresponde en general con lo peticionado por estos últimos, ya sea en cuanto a la marca como a las características de los productos como así tampoco se lleva a cabo la entrega de los tickets correspondientes a las compras efectuadas.

Los productos de cantina son comprados en un supermercado denominado Comodín, según lo informado por las autoridades penitenciarias.

Esta circunstancia fue puesta en conocimiento del Director en la entrevista de devolución y se comprometió a trabajar en dicha cuestión.

EDUCACION

La sección de Educación dispone de tres aulas y esta conformada por cinco Profesores provenientes del Gobierno provincial , teniendo en cuenta la falta de presupuesto y los repetidos paros docentes en la Provincia de Jujuy durante

este ultimo tiempo dicha situación se reflejo en el tardío comienzo de clases en la Unidad, las que comenzaron en el mes de Abril.

Actualmente se dicta solamente educación primaria, según las autoridades de la unidad no se justifica el dictado de educación secundaria ya que no es fácil igualar el nivel de todos los alumnos y además refieren que gran porcentaje de la población es de origen extranjero, y ello dificulta la certificación del nivel alcanzado por estos últimos.

Nos indicaron que existe un proyecto a futuro para implementar un secundario a distancia.

La educación formal se encuentra a cargo de la ayudante de quinta Gabriela Chavez del S.P.F., la misma informo que actualmente están estudiando 30 detenidos y la franja horaria en la que se dictan clases es de lunes a viernes desde las 15 hasta las 18 horas, dividiendo la población en tres niveles.

El nivel A esta conformado por aquellos que cursan primer, segundo y tercer grado, el nivel B esta conformado por alumnos que cursan cuarto y quinto grado y por ultimo el nivel C está conformado por alumnos que cursan sexto y séptimo grado.

Respecto de los cursos no formales aquellos se dictan todos los días por la mañana de 8.30 a 13.45.

Cuando se consultó acerca de la biblioteca nos indicaron que la misma estaba conformada por 300 libros pero que faltaban muebles para acomodar los mismos, por lo que no fue posible verlos ya que los mismos, según refirieron, se encontraban en cajas cerradas en el piso del aula.

Se le sugirió la implementación de una biblioteca móvil a fin de subsanar momentáneamente la carencia de un espacio físico dedicado a la biblioteca.

En los cursos no formales se capacita laboralmente a los detenidos, los mismos se encuentran bajo la dirección del ayudante de quinta Miguel L. García quien nos informo que actualmente se dictan cursos de cerámica, lectura, música,



*Procuración Penitenciaria
de la Nación*



repostería, electricidad y computación. En cuanto a este último se dicta en un aula equipada con seis computadoras las cuales no tiene conexión a Internet, y no se pudo constatar fehacientemente el funcionamiento de las mismas. Dicho taller se efectúa a través de un convenio con el ministerio de Educación denominado "*Contexto de Encierro*" en donde se enseñan programas de procesadores de texto por ejemplo, de este modo nos informaron que con la finalización de dichos talleres se le hacia entrega de diplomas certificados en donde constaban la asistencia y aprobación del mismo.

EDUCACION FISICA

El área de educación física se encuentra a cargo del Subayudante Guillermo Vitrado quien nos informo que se realizan actividades deportivas y juegos.

La población esta dividida en grupos teniendo en cuenta la edad y el horario en el cual los detenidos desarrollan las tareas laborales. En este sentido aquellos que no trabajan realizan las actividades en el turno mañana así como aquellos detenidos que trabajan desarrollan actividades deportivas en el turno tarde.

Durante la recorrida por la Unidad pudimos observar como se desarrollaba la clase de educación física en la cual los detenidos se encontraban realizando movimientos aeróbicos para luego dar paso al entrenamiento de voley.

Así también el Subayudante Guillermo Vitrado nos informo que se realizan campeonatos de detenidos de fútbol entre los diferentes pabellones también esta la posibilidad de llevar a cabo las "*Olimpiadas de Salón*" que se trata de diferentes competencias deportivas que se llevaran a cabo por los detenidos, esto es satisfactorio para ellos ya que se promueve el desarrollo del deporte y la interacción con el resto de la población.

TRABAJO

En lo que respecta a la División Trabajo actualmente se encuentran funcionando los talleres de Herrería, Carpintería, Tallado de Madera, Alfombra y Tapiz y por ultimo el Taller de Ladrillaría. Asimismo se realizan tareas laborales de taller de mantenimiento (el cual consiste en fajina y parqueización).

Dentro del terreno consecionado por la Provincia se encuentra ubicado el sector de Huerta en donde la actividad se considera como "*laborterapia*" en la cual los detenidos cobran sus respectivos peculios.

En la recorrida nos manifestaron la intención de implementar un taller de apicultura y lavandería. Respecto a este último estaba la estructura idónea y las maquinarias correspondientes para llevar a cabo dicho taller, actualmente en dicho espacio físico se desarrollan el taller de Tapicería.

Dentro del Área de los talleres se están construyendo las respectivas paredes y divisiones del área a fin de otorgar un espacio exclusivo para el desarrollo de cada uno de los talleres.

La cantidad de detenidos afectados laboralmente con su correspondiente alta laboral es de 80 lo que significa que mas del 70% de la población total esta afectada, todos cobrando su correspondiente peculio.

Según fuimos informados por el Director de la Unidad, al no existir cupos de trabajo para toda la población se implementa reducir la cantidad de horas de trabajo así de esta manera se puede ampliar la cantidad de detenidos que trabajen. Esto significa que en vez de trabajar 200 horas se trabaje 120 horas, esto es lo que se esta implementando en la actualidad.



*Procuración Penitenciaria
de la Nación*



AREA MÉDICA.

El Área se encuentra conformada por una Sala de Enfermería, un Consultorio Odontológico, una Farmacia, una oficina de Asistencia Social y un baño.

El grupo de profesionales que se encuentra trabajando en dicha Área consta de 3 enfermeros, 2 médicos, 2 psicólogos y un asistente social.

El Dr. J. García se encuentra encargado del área junto a la Dra. M. Amolla quienes nos informaron respecto del funcionamiento de la misma.

Según nos informaron en la recorrida atienden alrededor de 150 audiencias al mes y en lo que respecta a las consultas odontológicas alrededor de 80. Cabe destacar que las consultas odontológicas son de atención primaria respecto de las extracciones como así también los arreglos que se pueden llevar a cabo.

Asimismo el gran problema a resolver es sobre el pedido de prótesis ya que el mismo depende demora mucho y depende que se lo envíen de Buenos Aires ya que por la falta de presupuesto hacerlos en un centro odontológico mas cercano es más costoso.

La atención médica es de lunes a viernes, 5 horas diarias con una guardia pasiva y con un enfermero. Los fines de semana se encuentran de guardia.

A su vez la Farmacia esta integrada al Plan Remediar, en el cual consta de medicación normal y psicofármacos. Todos los meses se provee la medicación pertinente.

Las interconsultas por especialidades se realizan en el Hospital Extramuros y se pudieron verificar en los libros que se realizan unas 30 derivaciones por mes.

Cabe destacar que se ha llevado adelante una campaña de vacunación contra la gripe A, la población de riesgo recibió la vacuna trivalente mientras que el resto de la población recibió la vacuna monovalente esto se desprende de lo informado por la Dra. M .Amolla.

JOVENES ADULTOS

En la unidad se encuentran alojados 4 menores adultos, los mismos son alojados en las celdas de aislamiento debido a que no cuentan con un pabellón exclusivo para los mismos. Este sector cuenta con un teléfono ubicado en la celaduría, como calefacción solo poseen un caloventor pequeño, y un televisor. Las 4 celdas de este sector eran de 4 por 2 metros, con dos ventanas de 1 metro por 15 centímetros, en su interior una cama, una ducha, una letrina y no tenían mueble alguno para ubicar las ropas de los s. Tenían además un patio de 4 por 3 metros, al cual podían acceder de 8 a 23 horas.

Los detenidos no se encuentran adheridos al REAV como tampoco tenían asignado un trabajo en la Unidad. Al respecto el Jefe de Trabajo nos informo que se les está tramitando el alta Laboral.

Asimismo se les dicta Taller de Música y Educación Formal de lunes a viernes.

CONCLUSIONES:

Se destacan en el siguiente apartado, las conclusiones de la visita realizada, las que fueron adelantadas al Director de la Unidad en la entrevista final.

Algunos de los problemas que se señalan a continuación deberán continuarse monitoreando buscando una solución a corto plazo, en algunos casos de fácil implementación, y que existen otros problemas que requieren un seguimiento a más largo plazo.

Sin perjuicio de las falencias que se han constatado debe destacarse la excelente predisposición del personal jerárquico de la Unidad, que accedió permanentemente a colaborar con el personal de la Procuración Penitenciara.



Procuración Penitenciaria de la Nación



Se pudo observar con preocupación que durante la recorrida que los detenidos al desplazarse por la Unidad lo hacían con las manos detrás de la espalda y con la cabeza mirando hacia el piso. Al momento de las entrevistas, los detenidos nos manifestaron su disconformidad con dicha práctica la que resulta extremadamente rigurosa teniendo en cuenta el tipo de población penal (detenidos primarios, por delitos no violentos que mayoritariamente son por infracción a la ley de drogas). Esto último fue señalado al Director de la Unidad en la devolución, destacándose que este modo de llevar adelante la tarea implica un constante mal trato físico y psíquico y una concepción totalitaria por parte del personal penitenciario respecto al modo en que los internos deben cumplir la pena privativa de la libertad.

Se destacó que no se pueden utilizar argumentos de seguridad para justificar tratos no acordes con los parámetros constitucionales y legales que evidencian una fuerte distorsión respecto a las finalidades de la pena privativa de la libertad.- El Director acordó trabajar para adecuar el régimen.

Asimismo, la mayoría de los entrevistados manifestó que habían sido recibidos con golpes al ingresar a la unidad. Los malos tratos físicos producidos por el personal penitenciario a los detenidos al momento del ingreso a la unidad penitenciaria, son denominados en la jerga carcelaria como "Bienvenida". Dicha práctica fue identificada por este organismo en diferentes unidades a lo largo del desarrollo de la tarea en los últimos años, como puede verse en los informes anuales, los que se encuentran disponibles para consulta en la página Web www.ppn.gov.ar. A su vez, dicha práctica fue descrita en la publicación "Cuerpos Castigados" realizada por la Procuración Penitenciaria en 2008. Es necesario destacar que el ingreso a la unidad es vivenciada por los detenidos como uno de los momentos de mayor vulnerabilidad e indefensión y para aquellos que ingresan por primera vez a una unidad carcelaria representa el primer contacto con los agentes penitenciarios y la vida dentro de la unidad. Si

el primer contacto consiste en recibir una golpiza, no es aventurado sostener que en su "presentación" la cárcel aparece como una institución de castigo.

Si bien dichas prácticas fueron relatadas por la mayoría de los detenidos entrevistados, los mismos manifiestan que no ha realizado la denuncia oportunamente ni desean hacerlo, por cuanto tienen temor de las consecuencias que ello pueda acarrear. Sin embargo, para este organismo, las manifestaciones de los detenidos, son sumamente útiles a los fines de identificar cuando esta práctica se está desarrollando en una unidad determinada y procurar el mayor monitoreo posible de las situaciones de ingreso a fin de evitar su continuidad, así como también señalarla a los más altos funcionarios responsables de la unidad a fin de que tomen las medidas necesarias para hacerlas cesar.

Es por ello que se puso en conocimiento del Director de la Unidad dicha circunstancia, reservando el nombre de los detenidos, a fin de que se tomen las medidas del caso. Dicha situación será monitoreada por el delegado de la zona NOA a fin de evaluar conforme la evolución de la situación, futuras medidas a adoptar.

Otra de las demandas fue la falta de entrega del ticket de compra en cantina, acompañado además de una defectuosa entrega de los productos solicitados por los detenidos.

Con relación a la comida se relevó una constante queja en cuanto a la reiteración del menú, respecto a su calidad se puede observar que los detenidos primarios la calificaron como "mala", mientras que los detenidos que ya habían estado detenidos en otras unidades del ámbito federal no plantearon objeciones en cuanto a la calidad de la misma. Se acordó en la



*Procuración Penitenciaria
de la Nación*



entrevista de devolución que la Dirección de la Unidad, se va a comunicar con la empresa SIAL, para realizar una adecuación del menú.

En cuanto a la disposición horaria de los talleres y las actividades de Educación se notó una mejoría respecto del anterior informe de este organismo, de marzo del 2008, en tanto se dictan actualmente en turnos diferentes a fin de evitar que estas actividades se superpongan, a diferencia de lo que ocurría antes, tal como pudo verse en lo relevado en la anterior visita de la Procuración Penitenciaria. Sin embargo no se encuentra garantizado al día en que fue efectuada la visita, el acceso de los detenidos a la Educación Secundaria.

Es de suma importancia remarcar por último la falta de un espacio para los jóvenes adultos alojados en la Unidad, ya que los mismos se encuentran alojados en celdas destinadas a aislamiento, las que no resultan aptas para el alojamiento permanente de detenidos.

Se puede destacar por último, que las observaciones realizadas a las autoridades de la unidad fueron tomadas de manera muy respetuosa, con una gran predisposición de colaboración durante el recorrido por las instalaciones de la Unidad.

Dr. ARIEL F. CEJAS MELIARÉ
DIRECTOR GENERAL
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN

